

— Que usted ayunaba he creido.

Déjeme en la gloria entrar.

— San Jerónimo me asista!

Si entrara aquí un periodista

buenos íbamos á estar.

— Yo no puedo esperar más.

Pero...

— Ya está dicho.

— Cuerno!

Márchese usted al infierno

y hablará con Satanás.

Instrucción pública

Sección oficial.

Ministerio de Fomento.

REGLAMENTO

PARA LA

INSPECCIÓN DE LA ENSEÑANZA

FORMADO EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 6º DEL REAL DECRETO DE 21 DE OCTUBRE DE 1889.

CAPITULO II

De la Inspección especial de la primera enseñanza.

(Continuación)

Artículo 30. Terminada la visita de una Escuela, el Inspector anotará las prevenciones y advertencias que juzgue conveniente hacer en un libro que para este efecto deberá hacer en cada una, y recogerá copia literal de ellas, firmada por el maestro.

Art. 31. Cuando termine la visita de todas las escuelas del pueblo, el Alcalde, invitado por el Inspector, reunirá con asistencia de este la Junta local de primera enseñanza. En la sesión expondrá el Inspector el juicio que le merezca el estado de la primera enseñanza en cada una de las Escuelas; reclamará las noticias que estime necesarias, y en vista de las explicaciones que se le den, propondrá los medios adecuados para corregir las faltas que haya advertido.

Del acta circunstanciada de la sesión, se dará al Inspector copia autorizada legalmente.

Art. 32. Si los acuerdos tomados en la sesión de la Junta local de primera enseñanza lo hicieren necesario, por tener que arbitrar recursos ó por otra causa cualquiera ó si el Alcalde ó el Inspector lo juzgaren oportuno, se citará al Ayuntamiento á sesión extraordinaria, con asistencia del Inspector, que también recogerá copia certificada del acta de esta sesión.

Art. 33. Antes de retirarse del pueblo el Inspector, se le expedirá por el Secretario del Ayuntamiento, con el Vº Bº del Alcalde, una certificación en que conste el día de llegada y el de salida. Estas certificaciones con las notas de

los días de viaje, informadas por la Inspección general, servirán para la justificación de los gastos ó dietas de visita.

Art. 34. En los casos de visita extraordinaria, se atenderán los inspectores á las instrucciones que hayan recibido de la Autoridad competente.

Art. 35. Cada ocho días remitirá el Inspector al Presidente de la Junta provincial de Instrucción pública los documentos relativos á los pueblos cuya visita hubiere terminado, á saber: los estados suscritos por los maestros e informados por el Inspector, las copias de las notas estampadas en los libros de visita y la certificación del acta de la sesión de la Junta local, y la del Ayuntamiento, si este la hubiere celebrado.

Art. 36. Los Secretarios de las Juntas provinciales remitirán á la Inspección general, en término de tercero día, los expedientes originales de la visita de cada pueblo, remitidos por los Inspectores, quedándose con las notas necesarias para dar cuenta á la Junta.

Las mismas Juntas acordarán en su primera sesión lo que proceda en vista del parte dado por el Inspector. Estos acuerdos se comunicarán también á la Inspección general, y al Rector cuando se trate de asuntos del personal que sean de su competencia.

Art. 37. Los Inspectores provinciales darán cuenta cada quince días á la Inspección general del estado de los trabajos en su respectiva provincia. Cuando salgan y regresen de la visita lo comunicarán también y darán el parte quincenal desde el punto donde se encuentren.

Art. 38. Los Inspectores remitirán á la Inspección general, en el mes de Agosto de cada año, una Memoria de la visita realizada, según el itinerario aprobado en Agosto anterior, expresando las escuelas visitadas, días empleados en este servicio, estado de las escuelas y de la enseñanza, y, en su caso, la razón por la cual no se hubiere cumplido todo el itinerario aprobado.

(Se continuará.)

La Dirección general de Instrucción pública ha acordado aprobar la reducción de sueldo de la escuela de Borobia que tenía solicitada el Ayuntamiento del mismo, quedando señalada en su virtud el de 625 pesetas para, en lo sucesivo.

El sábado 23 del actual se hizo pública la clasificación definitiva acordada por el Tribunal de oposiciones de escuelas de minas que ha actuado en la cabeza de este Distrito universitario, siendo el orden de mérito de las opositoras aprobadas el siguiente:

Doña Luisa Díaz, que ha elegido la escuela de Ricla; doña Vicenta Noguera, la de Rivadefucha; doña Monserrat Palet, la de Ballobar; doña Plácida Serrano, la de Bielsa; doña Epifanía Saúles; doña Rafaela Logroño; doña Pilar Mallat; doña Concepción del Río; doña Pilar Lacalle; doña Eugenia Martínez; doña Serafina Almádzor; doña Emilia Tejero; doña Victoria Ibañez; doña Daniela Sagüés; doña Avelina Zubeldia; doña Bienvenida Vallano; doña Simona Carmen Díez; doña Emeteria Subero; doña Antonia Gimeno;

doña Joaquina Carreras; doña Marta Ondiviela; doña Dolores Clemente; doña Josefa Mateo; doña Felisa Torrente; doña Delfina Cantuer; doña Luisa Moreno y doña Casilda Sierra.

Se ha consultado al Ministerio de Fomento acerca de la interpretación y alcance debe darse á la base quinta del Real Decreto de primero del actual, es decir, si los maestros han de cobrar directamente (como dice dicha base) de la Caja ó por medio de Habilidades; y la fecha en que ha de empezar á ejecutarse lo ordenado en el referido decreto.

Se halla preparada por la Secretaría de la Junta provincial, la documentación necesaria para que cobren los maestros cuyos Ayuntamientos tienen hechos sus ingresos, y se aguarda la resolución á dicha consulta.

Una vez terminadas las Asambleas de Maestros en Madrid, cuyos acuerdos dimos, á conocer en nuestro número anterior se celebró un banquete por los que han tomado parte en ella y la que asistieron por invitación importantes personalidades como el Sr. Navarro Roig, señor Cemborain y España, que tantas pruebas de interés y afecto tienen dadas en favor de la enseñanza y de los Maestros y el Sr. Conde y Luque Director general de Instrucción pública, los cuales y especialmente este en sus blíndes vertieron palabras muy lisonjeras para el Magisterio prometiendo hacer por él en breve aquellas mejoras que el mismo siente y reclama.

Ha sido nombrado Maestro de la escuela (Casa de Maternidad) de Guadalajara D. Jenaro Millán y Castillón, que desempeña escuela en esta provincia.

En las propuestas del concurso actual de la provincia de Lérida, figuran Don Lucas de la Blanca Jiménez para la escuela de Josa, y D. José Ortega González para la de Lladros.

Noticias.

monte el treinta y cuatro y el bacarrat, que se persiguen en algunos centros de recreo, se ha inventado una especie de ruleta que se llama guerra europea.

Para que más guerra europea que la que dan los que tienen el capricho de tirar de la oreja á Jorge?

* * * A 1.342 asciende el número de estudiantes libres que han solicitado en Madrid matrícula y exámenes en el próximo Junio de las asignaturas de las facultades y carreras que se cursan en aquella universidad.

Los de la facultad de Derecho pasan de 700.

* * * Los moros han sentido también los efectos de la sequía y han celebrado á su manera rogativas pidiendo que llueva.

En Tánger se organizó una de ellas. La ceremonia consistió en recorrer algunas calles un santón muy compungido seguido de unos 400 moros que enarbolaran una bandera blanca atada en una caña, y daban ensordecedores alardos.

Sobre la cabeza del santón echaban los concurrentes á la rogativa grandes cubos de agua, y al llegar á la mezquita lo sumergieron en la pila que hay en la entrada y entonaron sus precios.

* * * Por el ministro de la Guerra se ha publicado una importante disposición, ordenando que los Jefes y oficiales que se hallan en Cuba enfermos, queden sin efecto en su destino y regresen á la Península, donde serán sometidos á reconocimiento cada dos meses, durante el periodo de un año.

* * * En una carta que en el último correo recibió el ministro de Ultramar le dice el capitán general de Cuba que las presentaciones á indulto ofrecen un buen aspecto, no solo por la frecuencia y constancia que en las mismas se observa, sino por el desaliento que esto causa en el campo enemigo, hasta el extremo de que los cabecillas se han visto precisados á dictar bandos energicos para contener las defunciones de los afiliados á la insurrección.

* * * En el pueblecito de Gallarques, situado cerca de Nimes (Francia) se verificó hace poco una corrida de toros, para lo cual se improvisó una plaza formada por carros, y uno de cuyos lados lo constituyó la fachada principal de la casa de Ayuntamiento de dicho pueblecito, uno de cuyos balcones daba á la plaza, estando la puerta principal entreabierta para servir de refugio á los lidiadores.

Un toro que siguió persiguiendo á un torero se colocó en la casa de la villa, franqueando las escaleras, y dirigióse al salón de actos que se hallaba atestado de gente, que presenciaba la corrida. Allí fué Troya! Unos se arrojaron por el balcón que se llenó de gente atemorizada, mientras muchas señoras y niños se colgaban de las rejas del mismo pidiendo socorro; pues el toro se hallaba separado por unas sencillas puertas vidrieras.

Por fin, y gracias á dos valientes toreros que sujetaron al bicho, no ocurrió la de San Quintín.

* * * El sábado próximo á las 12 de la mañana se celebrará en la Dirección general de Obras

=116=

sar de hallarse tan cerca. El extenso parque era el teatro de su pasado y la esperanza de su porvenir. Las flores que producía les servían de adorno, y los frutos los repartían entre los pobres. Tenían sus tierras arrendadas a labradores, que más que dueños, veían en ellos el consuelo de su pobreza.

— Nos distraemos — me dijo sencillamente el padre — en descubrir y remediar los trabajos de nuestros vecinos. Regina — continuó dando un beso á su hija — me cuenta las necesidades de los que me rodean, y así yo que apenas valgo ya para nada, puedo socorrerlos. Por eso cuando vienen agradecidos les envío á mi hija, y sobre ella caen sus oraciones. A mí me basta, en el poco tiempo que me resta por vivir, con el amor de mi angel y la bondad de Dios. Ella, que es joven y aún tiene que peregrinar mucho por el mundo, necesita ayuda y gratitud; porque en la tierra, la cuena voluntad de los unos pesa mucho en la suerte de los demás.

Regina escuchaba á su padre con los ojos bajos y las mejillas encendidas. Cuando alzó la vista, los lágrimas cayeron sobre sus manos cruzadas; lloraba en silencio, sin gemidos ni desconsuelo. como se llora un temor lejano cuando se vive en

dulce calma.

Las palabras de su padre la tristeñan, pero Dios es tan bueno, que no podía desampararlas, estos sentimientos leía yo en su hechicero rostro, demasiado leal para ocultar sus impresiones, como puede leerse en nuestra propia conciencia. Por eso no me sorprendió el ver un minuto después á sus negros ojos desechar aquel velo de tristeza y apacecer juguetones y alegres como el sol cuando despierta las nubes; su sonrisa, melancólica un momento antes, tornarse en dulce y apacible, y aquella turbación que enrojeciera sus mejillas convertirse en el risueño tinte de la rosa á quien el sol acaricia y el agua regenera. Con la locura del cariño abrazó y besó á su padre, y yo, envidioso quizás de aquel anciano, me despedí para no turbar con mi presencia aquella escena del Cielo en la tierra. Antes de doblar la colina que me iba á ocultar su casa, oí se dulce voz, que me despedía cantando la misma canción que tanto me impresionaba. Volví la vista atrás y mis ojos la enviaron todo mi agradecimiento.

De vuelta á mi casa, escribo, para sostener más tiempo tan dulces impresiones. Quizás he encon-

púlicas la subasta para acopios de la carretera de Soria á Calatayud en 17.910 pesetas y 180 de fianza.

* * En la Capitanía general de Zaragoza se han recibido las órdenes, disponiendo que los excedentes de cupo del reemplazo de 1895, que quieren continuar en filas, sean admitidos á enganche voluntario como reclutas en depósito, cesando este compromiso si fueran llamados á activo los demás de su alistamiento, ocupando entonces su nueva plaza.

* * En la madrugada del lunes dejó de existir la preciosa niña Amilia Lacalle, hija del conocido farmacéutico de esta capital D. Ángel.

Acompañamos en su profundo sentimiento, á nuestro buen amigo y señora, deseándoles resignación.

* * Ha sido nombrado director de telégrafos de Soria, don Gregorio Valiente.

Este señor ha tenido la desgracia de perder para siempre á una hija de 27 años, el día 22 de este mes.

Damos la enhorabuena al Sr. Valiente por su nuevo nombramiento, á la par que le acompañamos en su pesar por la desgracia que acaba de sufrir.

* * Muertes por accidentes = Durante el año 1895 han muerto en Inglaterra 820 personas en accidentes ferroviarios, y han sucumbido 1.54 en los ocurridos con los carruajes de tracción animal. Ambas cifras comprenden solamente á los viajeros.

Respecto á los atropellos, la estadística calcula en 253 las víctimas del tren y en 372 las de los caballos de tiro.

De estos datos se deduce que las líneas ferreas son más incisivas que los coches de alquiler y particulares.

El rayo ha hecho 15 víctimas; la insolación, 11; el frío, 91; el juego de pelota á puntapiés, llamado football, 16; los baños fríos, 2.162; el juego del cricket ó violorte, tres. Los suicidados han sido 2.052 hombres y 677 mujeres.

* * FIESTAS DE SAN JUAN.—Las cuadillas tienen ya acordado las respectivas compras de sus toros, y la cuadrilla de lidadores que este año vendrá, es la siguiente:

Eduardo Albasan (a) Boniá, joven banderillero ventajosamente conocido en Soria, Avelino Blanco (Chico) Manuel Lavin (Lavi) Sebastián Almeréch (Armilla) y Cesario Morales (Morales).

El día de San Juan este año es miércoles, y por consiguiente las Fiestas comenzarán al siguiente, jueves 25.

* * Ayer se dió sepultura al niño de siete años Ricardo Ochoa Varea, hijo de nuestro estimado amigo y vecino Severo Ochoa al cual y su familia acompañamos en el sentimiento que les affige por tan irreparable pérdida. Al entierro asistió gran número de personas.

* * En el próximo mes de Junio se pondrá á la venta la Guía de ferrocarriles para carretera, que comprenderá los principales itinerarios de España y artículos más salientes del Reglamento de trenes, con preferencia los relativos á los billetes de ida y vuelta para la temporada de baños. Dicha guía se facilitará el precio de diez céntimos de peseta ejemplar en Soria, en la imprenta de este periódico.

* * ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.—El sábado terminaron los exámenes en dicho centro de enseñanza obteniendo los alumnos las notas siguientes:

Día 23, Aritmética.

José Sanz Tiburcio, Notable.—Miguel Manrique, Aprobado.—Manuel Benito, Sobresaliente.—Doroteo Beltejar, Bueno.—Conrado García, Aprobado.—Vicente Gómez, Notable.—Eugenio Mateo, Bueno.—Ezequiel Heras, Sobresaliente.

Geometría.

Florentino Aranda, Sobresaliente.—Enrique Ramírez, Aprobado.—Vicente Cabrerizo, Sobresaliente.—Conrado García, Bueno.—Miguel Manrique, Aprobado.—Juan Martín Millán, Aprobado.—Ezequiel Heras, Notable.—Eugenio Mateo, Notable.

Caligrafía y Escritura.

Mariano Marcos, Sobresaliente.—Pío Sebastián García, Sobresaliente.—Saturnino Casado, Sobresaliente.—Enrique de Miguel, Bueno.—Juan Martín Millán, Aprobado.—Vicente Gómez, Sobresaliente.—Ezequiel Heras, Bueno.—José Sanz Tiburcio, Aprobado.—Isidro García, Bueno.—Miguel Manrique, Aprobado.—Doroteo Beltejar, Aprobado.—Santiago Legaz, Notable.—Gregorio Legaz, Aprobado.—Manuel Benito, Bueno.—Cesario Casado, Bueno.—Feliz Bravo, Aprobado.—Vicente Martín, Aprobado.—José Martín, Aprobado.—Juan José García, Aprobado.

Modelado. Aprobado.

Guillermo Benito, Sobresaliente.—Bautista

Blasco, Sobresaliente.—Nicéforo Hernández, Sobresaliente.

PREMIOS POR OPOSICIÓN.

Día 24, Aritmética.

Primer premio, Manuel Benito.—2º id., Ezequiel Heras.

Geometría.

Primer premio, Florentino Aranda.—2º id., Desierto.

Caligrafía.

Primer premio, Mariano Marcos.—2º id., Pío Sebastián García.

Cálculos Mercantiles.

Primer premio, Florentino Aranda.—2º id., Marcelino Sancho.

Teneduría.

Primer premio, Máximo Ugarte.—2º id., Florentino Aranda.

Física.

Primer premio, Guillermo Benito.

Dibujo Lineal.

Primer premio, Bautista Blasco.—2º id., Nicéforo Hernández.

Dibujo de Figura.

Primer premio, Guillermo Benito.

Gramática.

Primer premio, José Sanz Tiburcio.—2º id., Pío Sebastián García.

Repetimos nuestra mas cordial enhorabuena á Profesores y discípulos.

= ESTADO ATMOSFÉRICO — La temperatura máxima solar del día de ayer según el Observatorio del Instituto provincial fué de 33,2 grados y la mínima de 6,8.

El termómetro señala 14,8 á las nueve de la mañana y 18,6 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

La concurrencia escasísima. Los bancos de la minoría liberal desiertos. Quedaron proclamados diputados los señores Botella, Gómez Rodulfo, Poggio, Andrade, Sanz y Albornoz.

Se discutió el voto particular del señor Fernandez Villaverde al acta de Guines.

Lo defiende su autor censurando al Gobierno por lo sucedido en aquel distrito. El señor García Alix como individuo de la comisión de actas impugna el voto, interviene el ministro de Ultramar y rectifica el señor Villaverde siendo desechado el voto particular en votación ordinaria aprobándose el dictamen de la comisión quedando declarado diputado por Guines el señor Lladó Figuerola. El señor Villaverde retira otros varios votos particulares presentados por los silvestristas y se levantó la sesión.

Almodóbar.

ESTA noche tendrá lugar en el Casino de Numancia la velada teatral que en números anteriores hemos aburrido.

La función dará principio á las nueve en punto de la noche, siendo la primer obra que se pondrá en escena la zarzuela Luz y Sombra, con el reparto siguiente:

Aurora, señorita doña Luisa de Miguel; Jesusa, señorita doña Lucila Sanz; don Juan, D. Mariano Mingo; Guines, don Alberto F. Loysel; Roberto, don H. Fernández; Doctor, don Eusebio Cacho.

En la segunda parte se representará la comedia de Ramos Carrión titulada El Bigote Rutio, cuyo reparto será: Coronela, señorita doña Jesusa Rojas; Generala, señorita doña Emilia García; Coronel, don Alberto F. Loysel; Profesor, don Ricardo Tovar y Aróstegui, don Gaspar Méndez.

No dudamos que la concurrencia será muy numerosa y que la velada no dejará nada que desear á juzgar por los distinguidos aficionados que tomán parte en ella.

Última Hora.

Servicio especial del NOTICIERO.

Madrid 26 (6,35 t.)

SESIÓN DEL SENADO.

Púsose á discusión los dictámenes de la comisión de actas de Santiago de Cuba y Santa Clara. El Sr. Montero Ríos dice que en honor de la disciplina del partido liberal se ve obligado á ocuparse de dichos dictámenes únicamente por referirse á la celebración de elecciones en la isla de Cuba. Describe la situación actual de la misma y dice que la mejor fórmula de qué podía echar mano el gobierno era sostener las anteriores Cortes donde todos los partidos prestarían su concurso al partido conservador. Al considerar el gobierno de modo opuesto esta cuestión, ha cometido un gran error. Dice que el partido liberal entendía que Cuba no estaba en condiciones notoriamente bastantes para aplicar el sufragio universal. Termina diciendo que el partido liberal no puede tomar parte en la discusión ni en la apro-

bación de las actas de Cuba cumpliendo así deberes que le impone su conciencia honrada.

En medio de gran espectación le contesta el Sr. Canovas del Castillo y dice que el gobierno no podría vivir frente á unas Cortes adversas expuesto á circunstancias que autorizan los apasionamientos políticos y que siembran obstáculos á veces dificilísimos de superar. Añadió que no cabía hacer otra cosa que lo que ha hecho el gobierno el cual no podía estar pendiente de todos los movimientos de las oposiciones para gobernar. Quién puede responder — pregunta — de las pasiones políticas excitadas que alteran la formalidad de todo buen gobierno? El Sr. Montero Ríos rectifica y dice que no le han hecho mella alguna los razonamientos hábiles y admirablemente expuestos por el Señor Cánovas, ni en su conducta como individuo del partido liberal ni en su convicción como simple ciudadano. Rectifica el señor Cánovas lamentándose de la actitud adoptada por el partido liberal diciendo que las elecciones en Cuba han sido legales y que un gobierno sin mayoría en las Cortes es la mayor monstruosidad conocida. El marqués de Trives en nombre de la minoría silvestra hace análogas declaraciones á las hechas ayer en el Congreso por el señor Villaverde y dice que los silvestristas votarán las actas.

CONGRESO.

La concurrencia escasísima. Los bancos de la minoría liberal desiertos. Quedaron proclamados diputados los señores Botella,

Gómez Rodulfo, Poggio, Andrade, Sanz y Albornoz.

Se discutió el voto particular del señor Fernandez Villaverde al acta de Guines.

Lo defiende su autor censurando al Gobierno por lo sucedido en aquel distrito. El señor García Alix como individuo de la comisión de actas impugna el voto, interviene el ministro de Ultramar y rectifica el señor Villaverde siendo desechado el voto particular en votación ordinaria aprobándose el dictamen de la comisión quedando declarado diputado por Guines el señor Lladó Figuerola. El señor Villaverde retira otros varios votos particulares presentados por los silvestristas y se levantó la sesión.

Almodóbar.

COTIZACIÓN DE LA BOLSA DE MADRID.

Interior 13'05. Exterior 75'00, Amortizable 76'60 Cubas del 86—86'60 Cubas del 90—72'75 Banco 373'00 Tabacos 179'25 Cambios paris visa 18'30 Londres visa 18'30.—ALMODÓBAR.

BOLSA DE BUENOS AIRES.

Día 26.—Precio del oro en el día de ayer 203'25.

ALCANCE DE NOTICIAS.

= Telegrafian de la Habana que la columna Hernandez, recorriendo el interior de la Ciénaga, encontró en término de Guira Melena dos nuevos poblados y hospital pertenecientes á los insurrectos.

Les destruimos ambos, ocupando armas y un botiquín, y causándoles varias bajas. El coronel Fondevila ha batido en Jaruco á las partidas de Aranguren y Cardenas durando el fuego cinco horas y estando los rebeldes y nuestras tropas á 50 metros de distancia. Les matamos 7 y les herimos muchos. El general Melguizo ha sustituido internamente á Arolas. El general Weyler ha ordenado que se refuercen las fuerzas de Infantería que guarnece en la trocha.

Ha llegado á la Habana el general Aldave.

= Según noticias recibidas en el ministerio de Estado ayer confirmó el Tribunal de los Estados Unidos la sentencia impuesta por el juez de Filadelfia al capitán del vapor «Horsa» que lo condenó declarando además que la interpretación que dió á la ley es la que procedía en justicia. Esta es la primera vez que el mal alto Tribunal de la república americana interpreta la ley que se promul-

gó hace mas de un siglo y que así en la guerra pasada como en la presente ha estado aplicándose siempre contra nuestros intereses accediendo al gobierno de los Estados Unidos á la demanda de nuestra legación en Washington ha hecho verdaderos esfuerzos para conseguir este resultado que constituye un contratiempo para los que se emplean en llevar auxilio á los insurrectos.

— S. M. la Reina ha firmado hoy las siguientes disposiciones. Nombrando secretario del gobierno civil de Madrid á don Carlos Frontaura. Completando la combinación de magistrados firmada ayer han sido nombrados hoy dos presidentes de Sala de las Audiencias de la Coruña y Valladolid, fiscal de la Audiencia de Oviedo y dos jueces de Madrid y Játiva.

Almodóbar.

La Voz del Pulpito

PUBLICACION DECENAL
de Sermones, Panegíricos Homilias originales, Actos de la Santa Sede, Resoluciones de los Tribunales, Ejemplos sagrados, religiosos y profanos, Soluciones á las consultas hechas por los suscriptores.

Fundador: JOSE BANZO Presbítero

Con aprobación de la autoridad competente, Subscripción: SEIS ptas. al año en España.

IMPORTANTISMO

Deseoso de corresponder el creciente favor que se nos dispensa, y con el fin de facilitar al Clero de nuestra revista, hemos creido oportuno ofrecerla bajo las bases siguientes:

1.º Todos los que se suscriban por el año 1896, abonando además de las 6 pesetas, 20 en la Península, recibirán los cinco tomos anteriores en rústica correo franco; y los que prefieran recibirlos en Holandes, añadirán una peseta más por cada tomo.

2.º Todos los nuevos suscriptores recibirán con la obra, un librito útil, ó una colección de hojas bolantes con seis estampas de calado especial y magnífico grabado.

3.º El pago deberá ser adela todo y directo á esta Administración, Sancho Marca, 8, Huesca, en letras del Giro Mútuo ó otro medio de fácil cobro. Los que prefieran abonar por medio de correspondencia añadirán un 10 por 100 sobre los precios indicados. Los señores sacerdotes que no puedan hacer el pago en una sola vez, podrán hacerlo en dos ó tres plazos iguales; uno al suscribirse y los otros dos dentro del año siguiente al dia que se suscriban.

4.º No se servirá pedido alguno sin que venga acompañado del importe parcial ó total, y se recomienda la mayor claridad en la dirección, expresando siempre la provincia á que pertenezcan, no solo al suscribirse, sino también al hacer reclamaciones, pagos ó pedidos.

Estas condiciones caducan en 1.º de Junio de 1896.

Admite suscripciones el corresponsal de esta Revista, Pedro Nolasco Sebastian.

Feria, 8, principal.—Soria.

PÍDASE en todas las expendedurias cajetillas de tabaco habano

LA CAROLINA,

0,25, y 0,35 una.

POR 5 CÉNTIMOS

Se dá un bonito cuaderno de papel pautado de la Regla que se uee, desde 1.ª á 6.ª con tapa de color litografiada y las tablas de sumar, restar, multiplicar y dividir.

Imprenta de Rioja
Plaza de San Esteban, 3, bajo. Soria

El abogado de este Ilustre Colegio D. Manuel Rico ha trasladado su estudio á la calle del Olivo, número 5, segundo.

3-4

Gran Diccionario Taurino

Ilustrado con gran profusión de alegorías, retratos de los mejores toreros, las suertes de la lidia, etc., etc.

Comprende todas las voces técnicas conocidas en el arte: origen, historia, influencia en las costumbres, defensa y utilidad en las corridas de toros; explicación detallada del modo de ejecutar cuantas suertes antiguas y modernas se conocen, lo cual constituye el más extenso

ARTE DE TOREAR

tanto á pie como á caballo, que se ha escrito hasta el día; biografías, semblanzas, bocetos y reseñas de escritores, artistas, lidiadores y otras personas que con sus talentos, influencias ó de cualquiera manera han contribuido al fomento de nuestra

fiesta nacional; ganaderías, hierros, divisas, plazas, instrumentos de toreo, etc., etc.

Nueva edición corregida y notablemente aumentada por su autor J. SÁNCHEZ DE NEIRA

Condiciones de la suscripción. — Se publicarán al mes dos cuadernos de 48 páginas con sus correspondientes cuartillas.

Precios de la suscripción en provincias, SEIS pesetas al trimestre, abonando su importe por adelantado.

Recibe los avisos de suscripción en Soria, ELIAS PEÑA (*El Ciego*), Calle del Teatro, número 4.



Sastrería de Aceña

Calle Real número 17 Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó el establecimiento de José Aceña, concedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros.

Tiene el honor de ofrecer á su numerosa clientela y al público en general, los trabajos más finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señores, sacerdotes, dulete 15 pesetas, sotana romana 2, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero: capa 5 pesetas, americana 5,50, pantalón 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalón 2,50, guerrera 8.

Los trajes se sirven a las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por las condiciones que tenga y se quitan las manchas y también se trabaja á domicilio.

JOSÉ ACEÑA
Siempre servidor.

NOTICIERO DE SORIA.

PRECIOS de suscripción.	Por tres meses.	Por seis idem.	Por un año.
En Soria..	1,25 pts.	2,50 id.	4,50 id.
Fuera de Soria..	1,50 id.	2,75 id.	5,00 id.
Extranjero..	2,50 id.	5,00 id.	9,00 id.

Pago adelantado.

Único punto de suscripción en Soria, Administración e Imprenta de *El Noticiero*

Plaza de San Esteban, 3, bajo, Soria.

Anuncios. — Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados. — Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Correspondentes. — Pedrá hacerse suscripciones en casa de nuestros Correspondentes.

Burgo de Osma, Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero, Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, D. Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agrada, Don Cecilio Nuñez.

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamorro.

Almarza, D. Manuel Echevarría.

Yáñez. — Don Aniceto Sánchez.

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño número 18, siendo el encargado de la cobranza el sorianio Don Atanasio Blázquez.

SASTRERÍA

PASTOR, (El Riojano.)

El conocido establecimiento que está situado en la calle del Collado, número 52, en el piso principal, se ha trasladado á la calle del mismo nombre número 9, tienda, ó sea en la planta baja donde ha estado establecido el popular Círculo de la Constancia. En él ofrece á sus numerosos favorecedores sus servicios y las ventajas que seguramente han de competir con la de otro cualquiera de su clase, confeccionando toda clase de prendas de vestir con el esmero y economía que tiene acreditados y cada día mayores.

Cuenta con un gran surtido de géneros de todas clases correspondientes al ramo de sastrería y ofrece trajes á la medida desde 35 pesetas y pantalones desde 9 idem en adelante y también A PLAZOS.

Conque parroquianos, á vestirse bien y barato.

Collado, 9—Soria.

Piensos

Se venden consistentes en salvados, moyuelos y comidillas en casa de Don Elias de Marco, á precios arreglados.

Marmullete número 2.

SE vende un ejemplar de la famosa obra H. G. de España por Morayta, que consta de nueve tomos en folio con magníficas láminas al cromo en papel é impresión inmejorable. De los nueve tomos, el último está en publicación al terminarse, pero el dueño la cede respondiendo de la terminación é traspassando la suscripción.

La obra está intacta, es decir, sin usar ni abrir un solo cuaderno.

En la imprenta de este periódico darán más detalles.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Número 01.

(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo: Pesetas 12.000.000
Primas y reservas: Pesetas 43.598.515
TOTAL: Pesetas 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS,

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.150.694,43.

Subdirector en Soria: José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15, bajo.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

DEL DR PIZA
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhul contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao, obrá más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumático crónico y nudoso, rachitismo, escrofula, linfatismo, etc. Puede tomarse en verano lo mismo que en invierno 10 reales frasco; 12 frascos 26 reales. De venta por mayor y menor farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curan más pronto y rápidamente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Piza, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PIDASE

Vino viejo.

Limpio, suave y superior se halla en el Almacén de la calle de los Estudios.

Para dentro de Soria á 4 pesetas cántara de 16 litros.

Para fuera á 2 pesetas 50 centimos.

Abundantes existencias.

Quinton Poper. H.

Hudson

BICICLETAS LEGÍTIMAS INGLESES
primeras marcas del mundo

III A 350 PESETAS!!!

Competencia Universal
DEPÓSITO DIRECTO

D. Luis de la Mata,
Alcalá, 73, duplicado, MADRID.
19-50

Tinta especial

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas comerciales.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban

3. bajo. Oficina de Correos.

Fés de vida. — Se venden en

la Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban

de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Almacen de Curtidos

DE Pedro Alvaro y Sobrino,

COLLADO, 22, SORIA.

Los dueños de este establecimiento ponen en conocimiento del público, que desde este día agregan á la venta de Curtidos el de Calzado de todas clases y mientras se hace un completo surtido en dicho género, se herán á medida á todos aquéllos que tengan á bien honrarnos con su confianza, contando para ello con oficiales bien acreditados en el oficio.

10-12